

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CINTHYA TRIVIÑO DIAZ Rut 016353878-4
 La Cantidad de \$ 222,222 DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS
 Correspondiente a PAGO AYUDA APLICACION FICHA PROTECCION SOCIAL MES DE NOVIEMBRE 2012.-
 Fecha de Pago 30/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	26	29/11/2012	222,222

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1691

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		222,222
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	222,222	
Totales		222,222	222,222

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	222,222	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		200,000
000-000-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		22,222
Totales		222,222	222,222



[Handwritten signature]



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

CLAUDIA REIDEL CARCAMO
UNIDAD DE CONTROL (S)



[Handwritten signature]

RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad